

## Programa Profesión Jurídica (primer semestre 2025)

Profesor: Pablo Fuenzalida Cifuentes

### I.- Objetivo General.

En la asignatura se abordan diversos problemas asociados a la práctica profesional de las y los abogados, analizándolos a la luz de las reglas de la ética profesional y de la evolución histórica de las profesiones legales en Chile.

### II.- Objetivos específicos.

1. Conocer la noción de profesión como un fenómeno moderno.
2. Evaluar lo aprendido en la carrera de derecho en consideración a los diversos roles profesionales propios del siglo XXI.
3. Comprender la forma en que ha evolucionado el ejercicio profesional y la organización de la abogacía en Chile y su marco regulatorio ético y legal.
4. Conocer y analizar críticamente las normas deontológicas que rigen la conducta profesional.
5. Identificar algunos problemas éticos que plantea la práctica de la abogacía, conocer casos específicos, y comprender los diversos puntos de vista planteados al respecto.

### III.- Contenidos.

#### Módulo A: Las profesiones legales

1. Las profesiones modernas: teorías sociológicas.

Teorías sociológicas sobre el surgimiento de los procesos de profesionalización del conocimiento y las profesiones modernas

2. Las profesiones legales: perspectivas comparadas.

El derecho como profesión. Antecedentes históricos y tradiciones jurídicas (Derecho continental y *Common Law*). El papel de las profesiones legales en la formación del Estado, el surgimiento del liberalismo político y la expansión imperial.

3. Las profesiones jurídicas en Chile: una perspectiva histórica.

Profesión jurídica y organizaciones profesionales de la abogacía en Chile: del abogado colonial al Colegio de Abogados A.G. de 1981 y la reforma constitucional de 2005.

4. Las profesiones jurídicas en el mundo contemporáneo: “neoliberalización”, globalización y masificación.

Las relaciones entre las profesiones legales y el Estado; profesiones legales y privatización de los mercados (incluso el mercado de los servicios profesionales); masificación de la educación legal; desigualdades sociales y desigualdades de género dentro de la profesión jurídica.

5. Enseñanza del Derecho y ejercicio profesional.

Perfil del abogado en la evolución de la enseñanza del derecho en Chile y perspectivas comparadas. Contenidos, metodologías, sistemas de evaluación, malla curricular, y requisitos para obtener el grado de licenciado y el título de abogado. Desafíos en la formación del abogado en el tercer milenio.

## Módulo B: Ética Profesional

1. Marco regulatorio de las profesiones legales en Chile y variables profesionales
  - 1.1 Marco regulatorio vigente. Reglas constitucionales, legales, reglamentarias, jurisdiccionales y corporativas.
  - 1.2 Colegiatura
  - 1.3 Monopolio en la prestación de los servicios.
  - 1.4 Regulación profesional.
  - 1.5 Disciplina profesional.
    - 1.5.1 Los Código de Ética Profesional de 1948 y 2011 y la jurisdicción disciplinaria.
  
2. La Ética de los Abogados y los códigos deontológicos
  - 2.1 La ética del abogado frente a la ética del cliente.
  - 2.2 La ética personal frente a la ética profesional.
  
3. Ética profesional en Chile
  - 3.1 El Código de Ética de 1948: origen, función y evaluación crítica
  - 3.2 Ejercicio de la potestad normativa del Colegio de Abogados 1949-2011
  - 3.3 El Código de Ética Profesional de 2011: origen, función y evaluación crítica
  
4. La formación de clientela
  - 4.1 La formación de clientela en la concepción tradicional.
  - 4.2 La publicidad y sus límites.
  - 4.3 La solicitud.
  
5. La relación cliente-abogado y los deberes fiduciarios
  - 5.1 La selección de clientes y la defensa del cliente impopular.
  - 5.2 Deberes hacia clientes potenciales.
  - 5.2 Deberes de celo, competencia y lealtad.
  
6. El deber de confidencialidad
  - 6.1 Deber de confidencialidad y secreto profesional.
  - 6.2 Alcances y límites del deber de confidencialidad.
  
7. Conflictos de intereses y funciones
  - 7.1 El fundamento de la regulación de los conflictos de intereses y funciones.
  - 7.2 Incompatibilidades de rol en el ejercicio profesional y sus formas de solución
  - 7.3 El conflicto de intereses y sus formas de solución.
    - 7.3.1. Conflictos entre intereses del abogado y del cliente.
      - 7.3.1 Conflictos entre intereses de dos o más clientes.
  
8. Deberes profesionales en la representación judicial
  - 8.1 El proceso como instrumento de buena fe.
  - 8.2 La conducta procesal indebida: conducta negligente, dilatoria, temeraria, maliciosa e irrespetuosa.
    - 8.2.1 Alcance y límites del deber de honradez ante el tribunal.
    - 8.2.2. El trilema del perjurio y la entrevista inicial.
  - 8.3 Lealtad en la litigación.
  - 8.4 Honradez en la preparación de la prueba.

8.5 Relación con los medios de comunicación.

9. Deberes hacia terceros

9.1. Deberes hacia las contrapartes y sus representantes

10. Abogacía y acceso a la justicia

10.1. El trabajo *pro bono* y la representación gratuita en general.

#### **IV.- Metodología.**

El curso se desarrollará en base a la lectura de bibliografía, a la discusión socializada en clases de esas lecturas, el planteamiento y análisis de temas y casos sobre la base de jurisprudencia seleccionada, y la resolución de problemas.

#### **V.- Evaluación.**

Se realizará una evaluación parcial y un examen final escritos en las fechas asignadas por Dirección de Escuela. Las evaluaciones en período extraordinario o de rezago serán acumulativas y orales.

#### **VI.- Asistencia**

Libre.

#### **VII.- Bibliografía**

Al inicio del curso se proporcionará un syllabus con los contenidos y lecturas asignadas que serán discutidos en cada sesión. Respecto al módulo B. además de la bibliografía, se asignarán casos y disposiciones de los Códigos de Ética Profesional de 1948 y 2011 para cada sesión.